



**Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos**

# **ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL AÑO ESCOLAR 2020-2021**

## **ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL AÑO ESCOLAR 2020-2021**

Debido a la pandemia del Covid-19, el Ministerio de Educación postergó la fecha de inicio del año escolar 2020-2021 y, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud, decidió iniciar bajo la modalidad de educación no presencial. Esta situación implicó un gran reto y obligó a realizar las adecuaciones necesarias para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tal motivo, se realizó una priorización curricular y se han provisto y utilizado distintos medios y recursos para la docencia, tales como: clases por televisión y radio, entrega de cuadernillos, acceso a plataformas a través del internet, grupos de mensajería, clases virtuales, entre otros. Esta realidad también implica adecuaciones al proceso de evaluación de los aprendizajes, el cual es parte fundamental del proceso educativo.

En el currículo con enfoque de competencias la evaluación es un proceso sistemático y continuo de recogida de informaciones relevantes con la finalidad de que los actores del proceso educativo reconozcan y aprecien la eficacia de la enseñanza y la calidad de los aprendizajes. Es por ello, que se considera desde la funcionalidad los distintos tipos de evaluación que contempla nuestro diseño curricular: diagnóstica, formativa y sumativa. Es necesario identificar la condición de entrada de los estudiantes y continuar en el desarrollo de las competencias específicas del grado al que corresponde, mediante un proceso de valoración sistemático (según los momentos de la evaluación) que permita determinar el dominio de las competencias del estudiante.

Las actividades presentadas en los cuadernillos que se han entregado a los estudiantes son un recurso fundamental para valorar el desempeño en este momento de acuerdo a los criterios e indicadores de logro que establece el diseño curricular para la evaluación.

A continuación, se orienta a los equipos de gestión y docentes en relación a los elementos a considerar en la evaluación, así como las modificaciones que deberán hacerse atendiendo a la realidad de cada nivel educativo, las necesidades de los estudiantes y al contexto particular del centro educativo y la comunidad que atiende.

## Evaluación Diagnóstica

Este diagnóstico de entrada se realiza al inicio del proceso para identificar los saberes y habilidades que posee el estudiante. El objetivo fundamental, en el primer momento de encuentro con el estudiante es asegurar el bienestar del mismo, que permanezca conectado con la escuela, y que reciba atención de acuerdo a sus necesidades y condiciones, buscando el apoyo de la familia y del personal del centro educativo o distrito; para estos fines el centro educativo a través de su personal debe:

- Garantizar que todos los estudiantes estén matriculados en el SIGERD, incluyendo toda la información de contacto con ellos y sus padres, madres o tutores. Es muy importante contactar y mantener una comunicación sistemática con los estudiantes.
- Conocer la situación del estudiante, su familia, los recursos que tiene, las limitaciones y sus condiciones, esto permitirá tener un proceso de enseñanza aprendizaje más efectivo, así como dar mejor seguimiento y apoyo de acuerdo a las necesidades.
- Se debe hacer un diagnóstico de los estudiantes para conocer con qué habilidades y conocimientos ingresa al grado, así como los saberes previos que posee antes de iniciar un nuevo tema; este diagnóstico permitirá luego comparar el desempeño en otro momento y determinar en qué medida avanza con sus aprendizajes. Puede utilizar diversos instrumentos para realizarlo, ya sea a través de evaluaciones diagnósticas que ha podido preparar y enviar, de sus interacciones con el estudiante y la observación de las tareas de las primeras semanas que se encuentran en los cuadernillos y que exploran saberes previos. Esto es importante para tener el punto de partida y planear cómo atender las necesidades de cada estudiante. Es fundamental en nivel primario conocer su nivel de lectura y escritura, y de matemática.
- Es probable que por diversas razones haya estudiantes que ingresen a la escuela más tarde, es decir que no iniciaron en noviembre, o se hayan trasladado de centro educativo. Es necesario ser flexibles con este momento y realizar una evaluación diagnóstica de esos estudiantes para poder apoyarlos mejor.
- Identificar los estudiantes que se encuentren en rezago escolar y requieran de nivelación, dada la pandemia y el cierre de las escuelas en marzo 2020.

## Evaluación Formativa

- La priorización de las competencias es la guía del docente para saber en qué hacer énfasis, sin dejar de tomar en cuenta la diversidad de su grupo y sus necesidades en el proceso de evaluación.
- Fundamentados en esta priorización y en la planificación docente, orientada por las clases transmitidas por distintos medios y los cuadernillos, los estudiantes desarrollarán las tareas, proyectos, pruebas y trabajos con los cuales se valorarán sus aprendizajes o avances de acuerdo a criterios establecidos.
- Utilizar distintas estrategias de evaluación sugeridas por el currículo en cada nivel educativo, que sean pertinentes a la educación no presencial y al contexto de cada centro educativo.
- Identificar en los cuadernillos a qué competencia y contenido del currículo hace referencia cada actividad, y ponderar las evidencias que entregará el estudiante considerando los indicadores de logro que se relacionan con las mismas.
- Programar, espacios de interacción con estudiantes específicos o grupos pequeños de estudiantes que requieran mayor apoyo y refuerzo, utilizando los medios disponibles.
- Valorar la producción semanal y mensual que desarrolla el estudiante según el cuadernillo, utilizando distintos instrumentos.
- Al ponderar la tarea o producto entregado por el estudiante, el docente debe realizar una retroalimentación específica y descriptiva, ya sea a través de internet o envío físico, que le permita al estudiante saber qué debe mejorar. En la retroalimentación, el docente también da ideas de cómo puede mejorar o aclara algún procedimiento que no haya entendido.
- Utilizar un portafolio físico o digital con los trabajos de cada estudiante como evidencia de sus aprendizajes.
- Valorar la participación y el esfuerzo que hace el estudiante a pesar de que presente algunas limitaciones, a los fines de garantizar que la evaluación sea lo más objetiva posible.

## ***Instrumentos***

Utilizar distintos instrumentos de evaluación sugeridos por el currículo en cada nivel educativo. Se sugiere la elaboración y uso de:

- Rúbricas
- Listas de cotejo o pautas
- La planilla de seguimiento del cuadernillo de valoración de las tareas realizadas (nivel inicial y primario)
- Portafolios físicos o digitales
- Registros anecdóticos.
- Diario reflexivo.
- Otros instrumentos.

## **Evaluación Sumativa**

Esta se realiza al final siguiendo las ordenanzas vigentes y tomando en cuenta el contexto de pandemia actual.

## **Registro de la Evaluación**

- Tomando en cuenta las características de este año escolar, se ha dispuesto colocar en el SIGERD una versión digital del registro de grado correspondiente a cada nivel.
- Este registro digital posee los datos de la sección previamente cargados, las competencias y los indicadores de logros de acuerdo al currículo priorizado. Esta versión debe ser descargada del SIGERD para que cada docente registre el resultado de la evaluación de sus estudiantes al final de cada período. (Se ha diseñado un instructivo para este proceso).

- Se ha decidido modificar los períodos de registro para adecuarnos de manera flexible a la realidad, limitando a tres registros en el año:

**Primer período= noviembre – enero**

**Segundo período= febrero – abril**

**Tercer período= mayo- julio**

- Los resultados de las evaluaciones se registran a final de cada período y luego de ser completada por el docente se cargará en el SIGERD para generar el informe de cada estudiante. Se debe guardar una copia impresa y sellada.
- Es necesario organizar un tiempo y espacio para informar a la familia de los resultados de aprendizaje en cada período, siguiendo el protocolo establecido por las autoridades sanitarias.

## **Registro de Seguimiento**

Para realizar un monitoreo y tener información general sobre la educación no presencial, se ha dispuesto en el SIGERD una plantilla de seguimiento. En la misma se busca recoger la siguiente información cada cierto tiempo (15 días o mensual):

- Información de preparación del centro educativo: realización de grupos pedagógicos, orientación para la planificación, comunicación con la familia, etc.
- Contacto con el estudiante
- Entrega de cuadernillo
- Nivel de participación del estudiante
- Frecuencia de uso de los distintos recursos
- Entrega de los productos establecidos en los cuadernillos

Esta planilla se descarga y es completada por cada docente y luego vuelta a cargar al SIGERD. De esa manera se genera un informe básico de seguimiento de la estrategia de educación no presencial a nivel de centro educativo, distrito, regional y nacional.

Estas orientaciones buscan informar a los centros y a la comunidad educativa de las primeras adecuaciones necesarias de realizar para evaluar los aprendizajes de los estudiantes de manera flexible durante las clases no presenciales en este contexto de pandemia por el Covid 19.



Av. Maximo Gómez 2, Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 809 688 9700 [MINISTERIODEEDUCACION.GOB.DO](http://MINISTERIODEEDUCACION.GOB.DO)